

## PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CLAUSTRALES ELECTOS

---

En aplicación del artículo 37.2 del Reglamento Electoral General de la Universidad, la Junta Electoral Central procede a la proclamación automática de los candidatos a las elecciones parciales al Claustro Universitario por el sector de las restantes categorías del personal docente e investigador, al ser igual el número de candidaturas presentadas al de elegibles.

Por tanto, se proclaman provisionalmente como claustrales electos, ordenados según su antigüedad en la UNED, a los profesores:

- **D.ª África López-Rey García-Rojas**  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
- **D. Joaquín Sarrión Esteve**  
Facultad de Derecho
- **D. Félix García Loro**  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
- **D.ª Jennifer Angelika Rieker**  
Facultad de Psicología

Los días 25 y 26 de abril estará abierto el plazo de presentación de reclamaciones a esta lista provisional de claustrales electos, según el artículo 53.1 del Reglamento Electoral General de la UNED.

Madrid, 24 de abril de 2019

La Secretaria de la Junta Electoral Central  
Rebeca de Juan Díaz